



EXCEPCIONES

Para realizar una excepción el asegurado debe tener un mínimo de 5 millones de pesos en vinculaciones vigentes con uno o varios ramos.

Si un cliente se encuentra vinculado, se aceptará el análisis de las siguientes excepciones:

- Vehículos livianos de uso exclusivo particular familiar desde \$280 hasta \$500 millones pesos de valor asegurado.
- Vehículos blindados livianos hasta un valor asegurado de \$500 millones de pesos.
- Motocicletas de gama alta cuyo valor asegurado no supere \$100 millones de pesos

Para solicitar la cotización de la póliza por excepción se debe diligenciar completamente el formato AU-130 de Excepciones

SEGUROS BOLÍVAR		SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE AUTOMÓVILES INDIVIDUALES	
Fecha solicitud	Código de la localidad	Nombre asesor	Clave asesor
Correo electrónico asesor		Nombre del Director Comercial	
Tipo de identificación del tomador	No. de identificación	Nombre del tomador	
<input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> T.I. <input type="radio"/> P.P. <input type="radio"/> Otro			
Tipo de identificación del asegurado	No. de identificación	Nombre del asegurado	
<input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> T.I. <input type="radio"/> P.P. <input type="radio"/> Otro			
Marca del vehículo	Línea	Modelo	
Placa	Valor comercial	Valor asegurado si es 0 Km	
Uso del vehículo			
<input type="radio"/> Particular familiar <input type="radio"/> Particular empresarial <input type="radio"/> Particular empresarial con asistencia <input type="radio"/> Público pasajeros (taxi) <input type="radio"/> Transporte público de carga <input type="radio"/> Transporte particular de carga			
Tipo de excepción			
<input type="radio"/> Automóviles, camionetas y pick up de uso particular familiar modelo superior a 15 años <input type="radio"/> Automóviles, camionetas y pick up con placa pública para uso particular familiar <input type="radio"/> Automóviles, camionetas y pick up blindados <input type="radio"/> Automóviles convertibles <input type="radio"/> Vehículos pesados o empresariales de carga <input type="radio"/> Taxis de servicio público <input type="radio"/> Motocicletas de persona natural o jurídica <input type="radio"/> Vehículos que superen el valor asegurado de pólizas <input type="radio"/> Marcas fuera de pólizas			

Junto al formato se debe anexar

- Copia de la cédula del cliente si es persona natural y si en jurídica, copia de la cámara de comercio y copia de la cédula del representante legal y facturas de compra del vehículo si es 0 km.

Estos documentos se debe enviar al área de operaciones al correo que se haya asignado a la sucursal a la cual se pertenece. En el asunto del correo anteponer las palabras que le corresponda a la sucursal y colocar que es excepción.